

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14572799105



(415)7707212489984(8020) 0000014572799105

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 9 5 6 0 6 0 4

6. DV 12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 3 9 5 6 0 6 0 4	14. Buzón electrónico 3 2
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Cundinamarca	30. Ciudad/Municipio Girardot 3 0 7
31. Primer apellido HERNANDEZ	32. Segundo apellido GUZMAN	33. Primer nombre NELSA	34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9 Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1
----------------------	---------------------------------------	---

41. Dirección principal  
CR 80 G BIS 42 F 2542. Correo electrónico  
hernandeznelsa@hotmail.com43. Código postal  
44. Teléfono 3 2 0 2 0 9 8 1 0 0 45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal 46. Código 8 2 9 9	Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5, 0 2, 1 1	48. Código	49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1	51. Código 3 3 1 1	52. Número establecimientos		

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 4 9																										

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	57. Servicio	58. Modo	59. CPC	1	2	3
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20								

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo